Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Rio Grande 22 de diciembre de 2022.-

VISTO el Expediente Nº71346-ms/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de anestesias solicitadas por el Departamento Odontología del HRRG, mediante NP N°262/22.

Que mediante Disposición D.A.C H.R.R.G N°2539/2022, obrante en orden Gen Nº12, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa Nº199/2022 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen Nº17, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: ORMAZA DE PAUL ROBERTO, MEDIFAR, DV ODONTOSERVICIO; cuyas invitaciones obran en orden Gen Nº11 del expediente de referencia.

Que no se recibieron ofertas en el Renglón Nº 02.

Que las ofertas presentadas por las firmas ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T Nº 20-12284563-0, MEDIFAR de NASTASI GUSTAVO DANIEL C.U.I.T Nº 20-17594425-8; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen Nº29.

Que verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ($755.400,00).

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 955 y su Decreto Reglamentario Nº 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inciso l), Ley Nº 1399 y su Decreto Reglamentario Nº2840/21, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, Nº05/22 Anexo II y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004, Nº 1015, Decreto Provincial Nº 1742/15 y Resolución M.S. Nº 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº199/2022, adquisición de anestesias solicitadas por el Departamento Odontología del HRRG, adjudicando a las firmas NASTASI GUSTAVO DANIEL C.U.I.T Nº 20-17594425-8, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS ($755.400,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015UG - U.G.C. UC9015 – Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero 2022.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº2835/2022.-

HRRG
D.M.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

23/12/2022 08:47